

Informe sobre Bancos

Julio de 2016



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Informe sobre Bancos

Julio de 2016

Año XIII, N° 11



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Contenidos

Pág. 3 | Síntesis

Pág. 4 | I. Actividad

Pág. 6 | II. Depósitos y liquidez

Pág. 8 | III. Financiaciones

Pág. 10 | IV. Solvencia

Pág. 13 | Novedades normativas

Pág. 15 | Metodología y glosario

Pág. 17 | Anexo estadístico

Nota | Este Informe se concentra en la descripción del comportamiento del sistema financiero, incluyendo aperturas por subconjuntos homogéneos. Los datos presentados (en particular, aquellos de rentabilidad) son provisorios y están sujetos a posteriores rectificaciones. Salvo que se indique lo contrario, la información incluida corresponde a datos a fin de mes.

Publicado el 14 de Septiembre de 2016

Para suscripción electrónica, hacer click [AQUÍ](#)

Para responder a la encuesta de opinión sobre este Informe, hacer click [AQUÍ](#)

Para comentarios y consultas: analisis.financiero@bcra.gob.ar

El contenido de esta publicación puede reproducirse libremente siempre que la fuente se cite: “Informe sobre Bancos BCRA”

Síntesis

- **En línea con el objetivo de incrementar la bancarización y la inclusión financiera, el BCRA continuó simplificando los trámites para abrir y cerrar cuentas.** Para la apertura de una caja de ahorro sólo se requerirá la presentación del DNI, facilitando la operación a quienes no posean un domicilio o servicio a su nombre. Además se habilitó la apertura y cierre de cajas de ahorro a través de medios electrónicos, sin necesidad de presentarse en una sucursal. También se permitirá al cliente asociar un “alias” a cada una de sus claves bancarias uniformes (CBUs). A lo largo del año ya se había dispuesto que las cajas de ahorro para individuos sean gratuitas, al igual que el otorgamiento y reemplazo de tarjetas de débito. También se había determinado que las transferencias, sin importar su monto, tampoco tengan costos para las personas físicas.
- **En línea con las medidas adoptadas por el BCRA tendientes a normalizar el funcionamiento del mercado cambiario y ampliar los destinos de la capacidad de préstamo de los bancos en moneda extranjera** sin descuidar los descalces de balance, **recientemente la Secretaría de Comercio dispuso extender a cinco años el plazo máximo para la liquidación de los cobros de las exportaciones.** De esta manera las empresas argentinas podrán ampliar el uso de recursos para financiar sus clientes del exterior, ganando competitividad y permitiendo su apertura hacia nuevos clientes y mercados.
- **Recientemente catorce entidades financieras se comprometieron a ofrecer financiamiento en el marco del PROCREAR,** ampliando las posibilidades de ofrecer créditos hipotecarios a los hogares. Esta herramienta se complementa con los instrumentos **lanzados por el BCRA a principios de abril denominados en UVIs y que vienen ganando gradualmente relevancia en el sistema financiero local.**
- **En julio el saldo de crédito en moneda extranjera al sector privado creció 8,9%.** Por su parte el saldo de crédito en pesos a empresas y familias permaneció estable con respecto a junio (23,7% i.a. nominal y -14,2% en términos reales¹).
- **La irregularidad de los créditos al sector privado se mantuvo en niveles bajos** (1,9% de la cartera total). El ratio de morosidad de las financiaciones a las empresas así como el de las familias permanecieron en línea con los valores registrados en el mes pasado y con los niveles de un año atrás: 1,3% y 2,7% respectivamente. **El nivel de provisionamiento se mantuvo elevado.** Las provisiones contables equivalen a 136,5% de la cartera en situación irregular del sector privado en el período.
- Los depósitos en pesos del sector privado crecieron levemente en el mes, con un aumento en las imposiciones a plazo y una reducción en las cuentas a la vista —vinculado a factores estacionales—. **Los depósitos en dólares se incrementaron 3,1%** —en moneda de origen— **en julio, acumulando una variación interanual de 51%.** Los depósitos totales en el sistema financiero crecieron 0,6% en el período, acumulando una variación de 34,2% i.a. (-6,9% i.a. ajustado por inflación).
- **En el mes se evidenciaron elevados niveles de liquidez.** El ratio que considera saldos en moneda nacional y extranjera —y excluye tenencias de LEBAC— se ubicó en 30,7% de los depósitos. El aumento mensual del saldo en las cuentas corrientes que las entidades tienen en el BCRA prácticamente se compensó con una reducción en las operaciones de pase con esta Institución. Por su parte como las tenencias de instrumentos de regulación monetaria crecieron en julio, el indicador amplio —que incorpora dichos instrumentos— se incrementó levemente hasta totalizar 47,5% de los depósitos.
- **El conjunto de bancos continuó mostrando altos indicadores de solvencia.** En julio el exceso de integración de capital regulatorio para el sistema financiero representó 90% de la exigencia normativa. A mediados de año el Coeficiente de Apalancamiento —definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea como el cociente entre el capital con mayor capacidad para absorber pérdidas y una medida amplia de exposición— alcanzó 10,8% a nivel local, superando ampliamente al mínimo recomendado inicial de 3% (aplicable desde 2018 y aún en estudio).
- **En julio los resultados devengados por el sistema financiero en términos de sus activos (ROA) fueron levemente inferiores a los del mes pasado, totalizando 4,2%a.** (32,9%a. en términos del patrimonio neto). La disminución mensual se explicó por los bancos privados, efecto parcialmente compensado por los públicos. El ROA para el acumulado en siete meses de 2016 fue 4,1%a. (32,7%a. en términos del patrimonio neto).

¹ Para estimar variaciones reales las series se deflactan con el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires, San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005

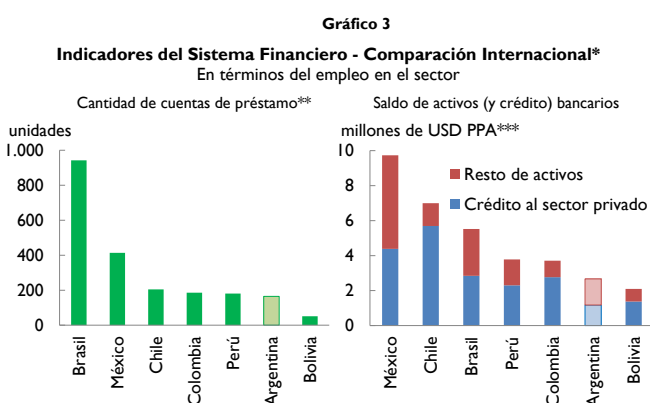
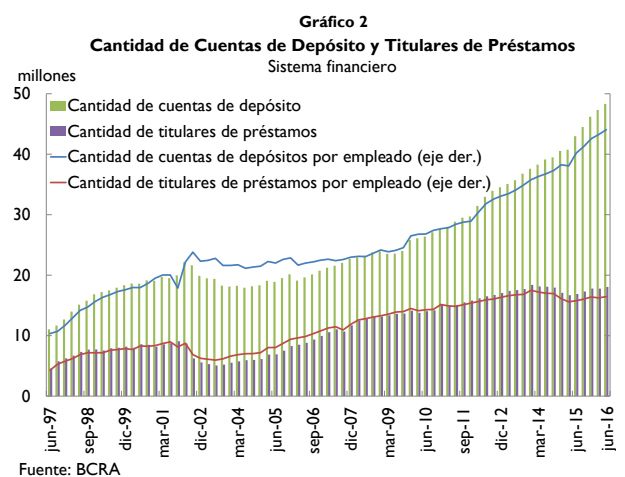
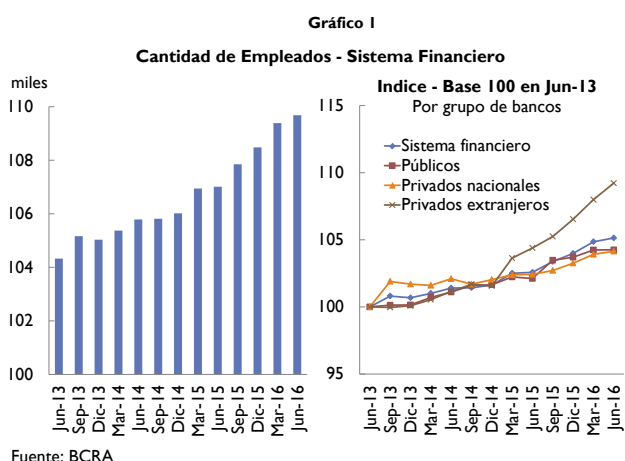
I. Actividad

En un marco de moderado desempeño de la intermediación financiera, **la cantidad de filiales bancarias y cajeros automáticos continuó creciendo**. En los primeros seis meses del año —última información disponible a junio— se instalaron 44 nuevas sucursales bancarias llegando así a 4.507 en todo el país. Esta dinámica se dio a partir de la eliminación de gran parte de los requisitos para las solicitudes de autorización de nuevas filiales², siendo una de las medidas impulsadas por el BCRA para estimular el desarrollo del sector y la inclusión financiera. En tanto, la red de cajeros automáticos incorporó 78 unidades nuevas entre diciembre y junio, alcanzando un total de 19.745. Conjuntamente con la ampliación de la infraestructura operativa, **los bancos expandieron su dotación de personal** (ver Gráfico 1). La cantidad de empleados del sistema financiero acumuló un incremento de 1,1% en los primeros 6 meses de 2016. **Este aumento estuvo liderado por los bancos privados extranjeros**, que registraron una tasa de crecimiento de 2,5% en el período.

El crecimiento de la dotación de personal bancario se dio conjuntamente con un comportamiento mixto en indicadores seleccionados de productividad (ver Gráfico 2). La relación entre cuentas de depósito y personal bancario siguió aumentando y alcanzó 441 a mediados de año. Por su parte, al igual que los años anteriores, el número de titulares de operaciones activas³ en términos del empleo no presentó cambios de magnitud, manteniéndose en torno a 165.

Los niveles de los indicadores de productividad se ubican por debajo de los evidenciados en otros países de la región (ver Gráfico 3). Esta característica junto con un acotado nivel de bancarización y baja profundidad del crédito llevan a que la relación entre el crédito al sector privado (o el activo total) y el empleo se sitúa entre los más bajos de Latinoamérica (ver Gráfico 3). Hacia delante, la situación actual del sistema financiero, con importantes coberturas en términos de liquidez y solvencia —ver próximas secciones— resulta un adecuado punto de partida para el desarrollo del sector con mejoras en términos de eficiencia, en el marco de los desafíos que impone un escenario más competitivo y con menor inflación (en línea con los objetivos del BCRA).

Con el fin de profundizar la inclusión financiera y estimular el acceso a la bancarización, a fines de agosto **el BCRA simplificó los trámites que deben cumplir los potenciales clientes bancarios para abrir una caja de ahorros⁴**, requiriéndoles solamente la presentación

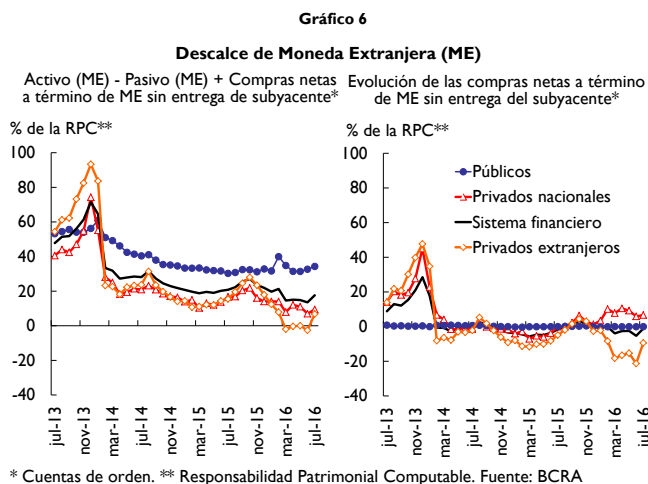
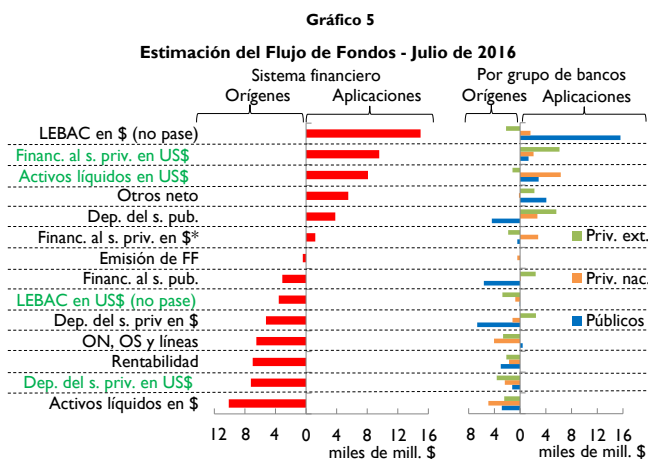
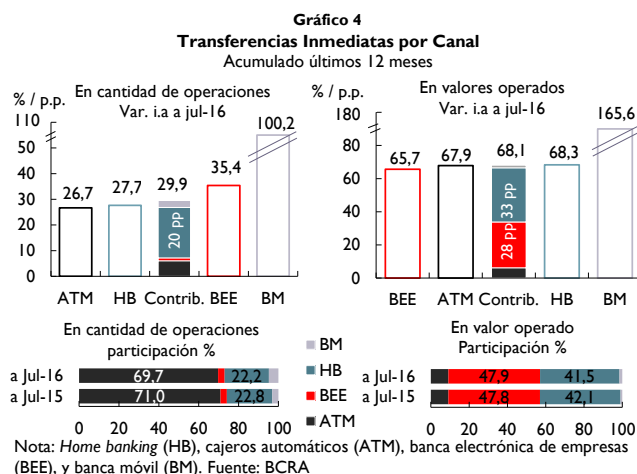


* Última información disponible: datos a 2015, excepto Argentina y Brasil a 2016.
** Para Argentina se considera la cantidad de titulares de préstamos.
*** Paridad del Poder Adquisitivo.

² Comunicación "A" 5882 y "A" 5983.

³ Suma de la cantidad de titulares únicos a nivel de entidad financiera.

⁴ Comunicación "A" 6050.



del DNI. De este modo se facilita la apertura de la cuenta bancaria para quienes no posean un domicilio o servicio a su nombre. Además se habilitó la apertura de una caja de ahorro a través de medios electrónicos⁵, sin necesidad de presentarse en la sucursal y se permitirá al cliente asociar un “alias” a cada una de sus claves bancarias uniformes (CBUs), medidas que facilitaría el uso de las transferencias inmediatas en reemplazo del efectivo.

A lo largo del año el BCRA también ha venido adoptando medidas que tienden a generar un mayor grado de utilización de los servicios financieros. En este marco, las transferencias a terceros continuaron incrementándose tanto en valores como en cantidades. Dentro de estas, las que poseen acreditación instantánea crecieron en el mes de julio, alcanzando una variación interanual cercana a 59% en relación a los valores operados (10% ajustado por inflación) y a 28% en cantidades cursadas. Distinguiendo este tipo de transferencias por canal, por medio de los cajeros automáticos se cursaron el 70% de las operaciones en los últimos 12 meses, mientras que la banca electrónica de empresas y home banking explicaron la mayor parte en términos de los montos cursados (48% y 42% respectivamente) (ver Gráfico 4). Por su parte, la banca móvil evidenció un destacado avance en los últimos 12 meses: se duplicó la cantidad de operaciones por este canal y se incrementó 166% el monto operado. El BCRA viene estimulado la utilización de medios electrónicos en detrimento del dinero en efectivo. En este sentido, la introducción de la Plataforma de Pagos Móviles resulta una de las innovaciones más destacadas en la materia.

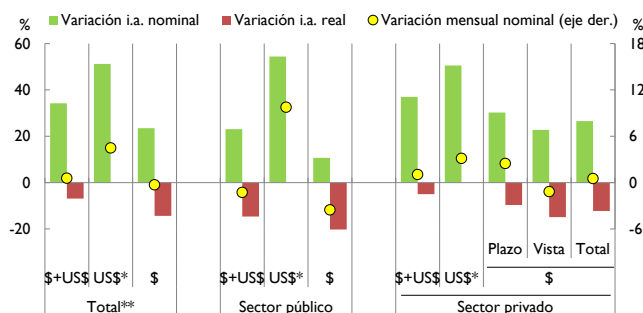
Las operaciones con cheques no presentaron cambios relevantes en el mes. En términos interanuales se redujo la cantidad y el valor real de documentos compensados. Por su parte, si bien en julio el rechazo de cheques por falta de fondos creció levemente en términos de valores operados, se ubicó por debajo del registro evidenciado en el mismo período de 2015.

En base al flujo de fondos estimado⁶ para julio, el incremento en las tenencias de letras del BCRA — mayormente bancos públicos— resultó el principal destino de recursos (\$15.000 millones) (ver Gráfico 5). Adicionalmente, en el mes se destacó el aumento del crédito al sector privado en moneda extranjera (\$9.600 millones) y de la liquidez en igual denominación (\$8.100 millones). El origen más relevante de fondos fue la reducción de las disponibilidades en pesos (\$10.100 millones, dado que el aumento de las cuentas corrientes fue más que compensado con la reducción de los pasivos con el BCRA). Complementariamente se obtuvieron recursos a partir de mayores depósitos en dólares

⁵ Comunicación “A” 6059 y Nota de Prensa del BCRA del 08/09/16, ver [Aquí](#).

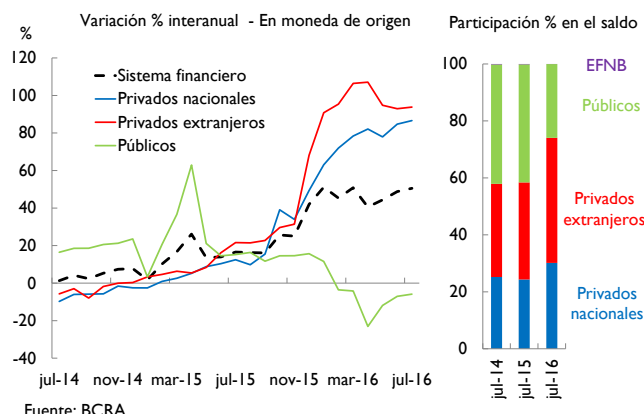
⁶ Considerando diferencias de saldos de balance.

Gráfico 7
Depósitos en el Sistema Financiero - Julio 2016



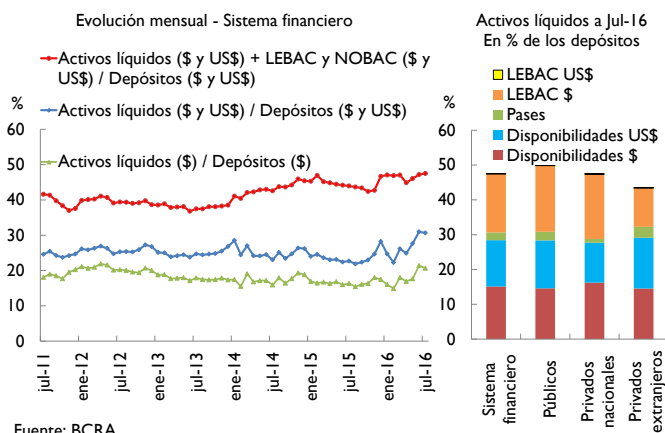
*En moneda de origen.
** En el total se considera saldo de balance, con depósitos del sector financiero, intereses devengados y ajustes CER. Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005. Fuente: BCRA

Gráfico 8
Depósitos del Sector Privado en Moneda Extranjera por Grupo de Bancos



Fuente: BCRA

Gráfico 9
Indicadores de Liquidez



Fuente: BCRA

del sector privado (\$7.200 millones), ganancias derivadas de la operatoria (\$7.000 millones), incremento neto de obligaciones subordinadas, líneas del exterior y obligaciones negociables (en total \$6.500 millones), y por el aumento del saldo de depósitos en pesos del sector privado (\$5.200 millones, principalmente bancos públicos).

El sistema financiero mantiene un acotado descalce de moneda extranjera, en el marco de las políticas macroprudenciales propiciadas por el BCRA tendientes a una mejor administración y regulación del riesgo patrimonial derivado de fluctuaciones del tipo de cambio. El descalce de moneda extranjera del sistema financiero⁷ aumentó levemente en julio hasta alcanzar 17,6% de la responsabilidad patrimonial computable (ver Gráfico 6). El desempeño mensual estuvo explicado en mayor medida por los bancos privados extranjeros, que redujeron significativamente su posición vendida en el mercado a término de moneda extranjera. A pesar de este incremento mensual, el descalce de moneda se ubicó por debajo del evidenciado en julio de 2015. Cabe recordar que a partir de este mes entró en vigencia la ampliación en el límite normativo para la posición global neta positiva de moneda extranjera —se incrementó 5 p.p. de la RPC hasta 15%—⁸.

II. Depósitos y Liquidez

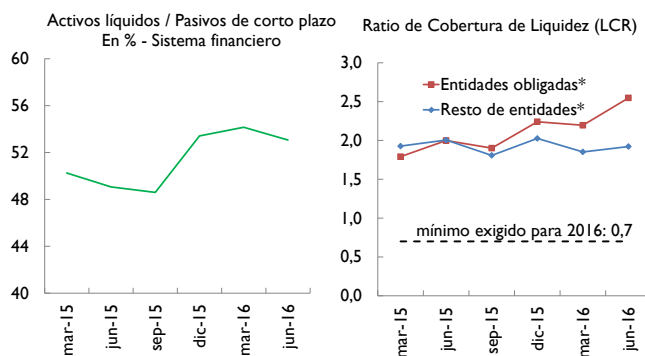
El saldo de depósitos en pesos del sector privado creció levemente en el mes, con un aumento en las colocaciones a plazo (+2,5%) que fue parcialmente compensado por una reducción en las cuentas a la vista (-1,2%) influida por factores estacionales. **Las imposiciones en dólares del sector privado aumentaron 3,1% en julio** —en moneda de origen— (ver Gráfico 7). Por su parte, los depósitos totales del sector público se redujeron 1,3%, llevando a que el saldo total de depósitos en el conjunto de bancos se incrementara 0,6% en el mes.

A lo largo de los últimos doce meses los depósitos en pesos del sector privado crecieron nominalmente 26,6% (-12,2% en términos reales), con una variación mayor en las imposiciones a plazo (ver Gráfico 7). **Los depósitos denominados en moneda extranjera vienen mostrando un destacado ritmo de crecimiento interanual, en especial aquellos realizados en la banca privada** (ver Gráfico 8). A nivel agregado, los depósitos en dólares crecieron 51% i.a. y 61% a. desde noviembre de 2015 —en moneda de origen—. Como el saldo de los depósitos del sector público creció 23,1% con respecto a julio de 2015 (-14,6% i.a. ajustado por inflación), los depósitos totales en el sistema financiero aumentaron nominalmente 34,2% i.a. (-6,9% i.a. real) en el período.

⁷ Este descalce se define como Activos (ME) – Pasivos (ME) + Compras netas a término de ME fuera de balance. Por lo tanto, no coincide exactamente con la definición normativa de la Posición Global Neta en Moneda Extranjera (PGNME).

⁸ Comunicación “A” [5997](#).

Gráfico 10
Indicadores de Cobertura del Riesgo de Liquidez

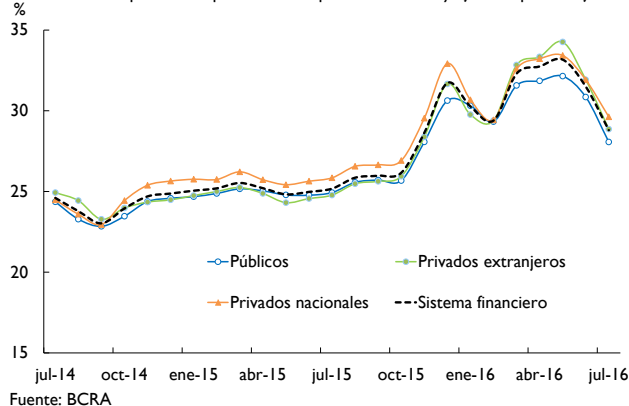


* Las entidades obligadas pertenecen al grupo A (Comunicación "A" 5703) y representaron 88% del activo a jun-16. Fuente: BCRA

En julio los indicadores de liquidez bancaria se mantuvieron en niveles elevados (ver Gráfico 9). El ratio que considera tanto las partidas en pesos como en dólares —y excluye las tenencias de LEBAC— se ubicó en torno a 30,7% de los depósitos en el período, sin cambios de magnitud con respecto a junio. En el mes aumentó el saldo en las cuentas corrientes que los bancos tienen en el BCRA a partir de los nuevos coeficientes de efectivo mínimo —entró en vigencia la segunda parte del incremento establecido a comienzos de junio⁹, movimiento que fue compensado por una merma en los pasivos contra el BCRA. Por su parte, la tenencia de LEBAC en la cartera bancaria aumentó 4,7% en julio, con lo cual el indicador amplio de liquidez —que incluye las tenencias de instrumentos de regulación monetaria— se incrementó levemente hasta 47,5% de los depósitos, acumulando así un aumento de 3,6 p.p. en una comparación interanual.

Gráfico 11

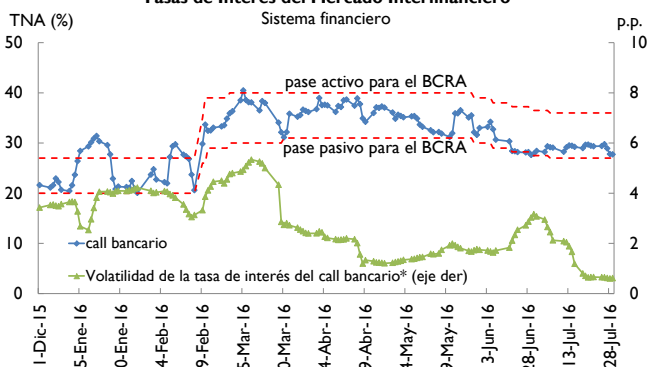
Estimación del Costo de Fondo por Plazo Fijo del Sector Privado en Pesos
Promedio ponderado por volumen operado en 1 mes y ajustado por encaje



Fuente: BCRA

A mediados de 2016 —última información disponible— **la cobertura de los pasivos bancarios de corto plazo¹⁰ con los activos líquidos en sentido amplio se ubicó en torno a 53%, 4 p.p. por encima del registro del mismo período del año anterior** (ver Gráfico 10). Por su parte, **el ratio de cobertura de liquidez** —LCR por su sigla en inglés—, que refleja la disponibilidad de recursos líquidos de alta calidad para hacer frente a un escenario de estrés hipotético en un período de 30 días, **aumentó levemente en el segundo trimestre** —última información disponible— **y respecto a junio de 2015**. Aquellas entidades obligadas¹¹ a cumplir con esta relación técnica impulsaron la dinámica de este indicador (ver Gráfico 10), presentando a junio un nivel cercano a 2,5, mientras que el resto de las entidades registraron en promedio 1,9. **Estos niveles se encuentran muy por encima del valor mínimo recomendado internacionalmente** (0,7 para 2016). A partir de julio el BCRA decidió incorporar modificaciones en la definición de los componentes del LCR¹². En particular, las posiciones en efectivo de clientes procedentes de la prestación de servicios a grandes inversores institucionales deben ser excluidas del Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad (FALAC) y recibir el tratamiento previsto para las contrapartes mayoristas no financieras. Además, se eliminaron los depósitos judiciales como salida de efectivo.

Gráfico 12
Tasas de Interés del Mercado Interfinanciero
Sistema financiero



* Desviación estándar de 20 observaciones. Fuente: BCRA

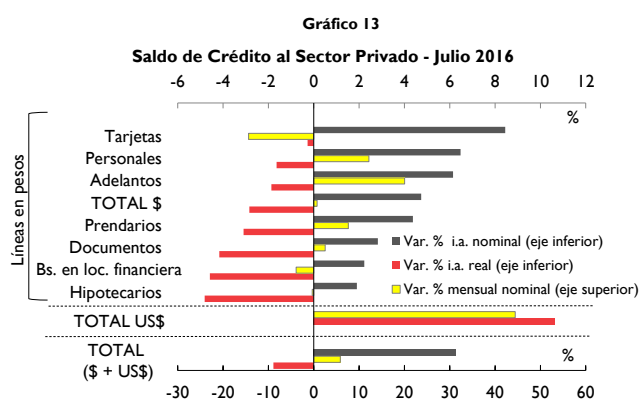
En julio el costo promedio de fondeo por depósitos en pesos a plazo fijo del sector privado se redujo en todos los grupos de bancos (ver Gráfico 11). La reducción en la tasa de interés pasiva —promedio ponderado por monto operado en el mes— más que compensó el incremento en la exigencia de efectivo mínimo. Este

⁹ Comunicación "A" 6007.

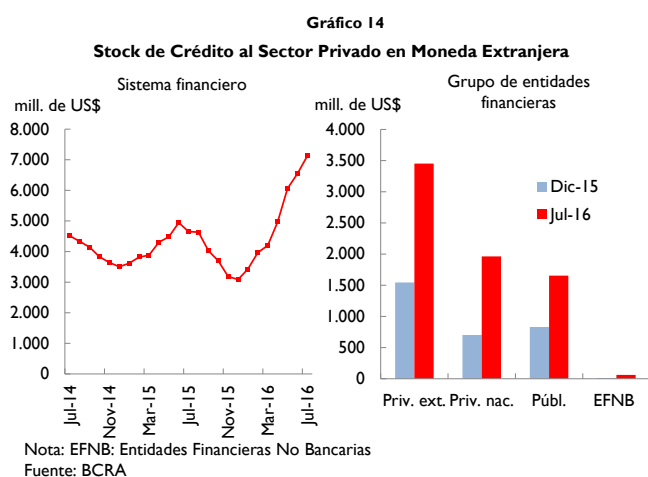
¹⁰ Plazo residual inferior a 30 días.

¹¹ Las entidades obligadas a cumplir con el LCR pertenecen al Grupo A, que fue definido en la Comunicación "A" 5703.

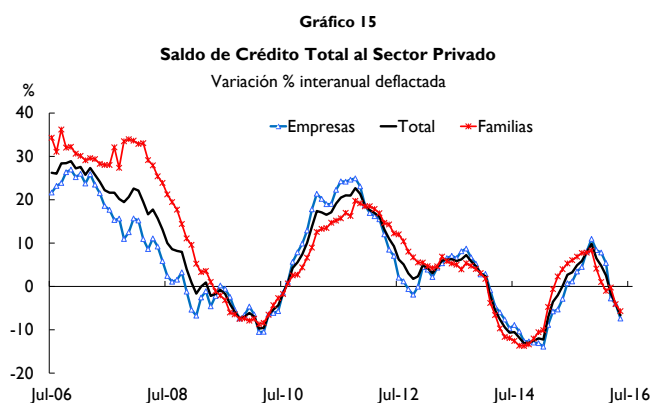
¹² Comunicación "A" 6004.



Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005. En el total se considera saldo de balance, incluyendo intereses devengados y ajuste CER. Fuente: BCRA



Nota: EFNB: Entidades Financieras No Bancarias
Fuente: BCRA



Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005. Fuente: BCRA

desempeño se dio en un contexto de elevados niveles de liquidez bancaria y reducción de la tasa de interés de política monetaria. En sintonía con esta dinámica, en el mes también cayó la tasa de interés promedio para préstamos no garantizados entre bancos —*call*—. **A lo largo de julio la tasa de interés en el mercado de *call* se ubicó dentro del corredor de tasas establecido por el BCRA y evidenció un descenso en su volatilidad** (ver Gráfico 12).

III. Financiaciones

En julio el saldo de crédito en moneda extranjera al sector privado se incrementó 8,9%¹³ (ver Gráfico 13), **dinámica impulsada principalmente por las financiaciones a la exportación**. Por su parte, el saldo de los préstamos en moneda nacional a empresas y familias permaneció sin cambios de magnitud en el mes¹⁴. En este contexto, las financiaciones totales (en moneda nacional y extranjera) canalizadas al sector privado registraron un aumento de 1,2%¹⁵ con respecto a junio, variación explicada mayormente por la banca privada nacional y la extranjera.

El saldo de financiaciones en moneda extranjera a empresas y familias acumuló un aumento de 131%¹⁶ en comparación con el cierre de 2015 (ver Gráfico 14). Esta evolución se dio en el marco de diversas medidas impulsadas por esta Institución que contribuyeron a normalizar el mercado de cambios y a ampliar los destinos de la capacidad de préstamo en moneda extranjera. En particular, sobre el cierre de julio se incorporaron como destinos admitidos para canalizar créditos en moneda extranjera a: (i) las inversiones directas en el exterior efectuadas por empresas que residen en el país y que desarrollen actividades productivas de bienes y/o servicios no financieros y a (ii) las financiaciones de proyectos de inversión (incluido su capital de trabajo), que permitan aumentar la producción del sector energético y posean contratos de venta en firme y/o avales o garantías totales en moneda extranjera¹⁷. Por su parte, en un marco de incremento de los préstamos al sector exportador, **a principios de septiembre de 2016 se amplió a cinco años el plazo de liquidación de las exportaciones**¹⁸. Como resultado de ello, las empresas argentinas podrán ampliar el uso de esos recursos, mejorando las condiciones de financiamiento a sus clientes del exterior.

¹³ Variación en moneda de origen.

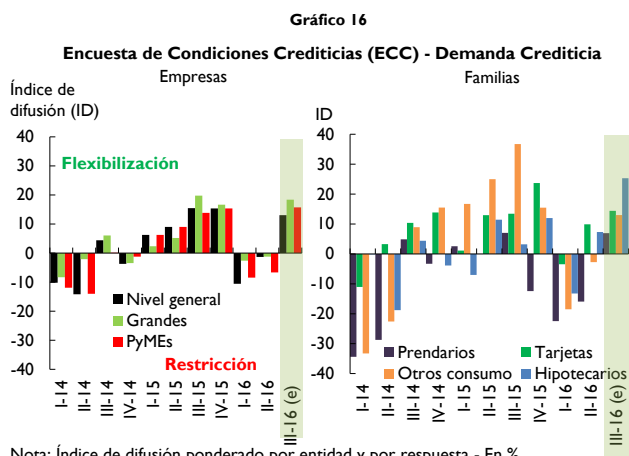
¹⁴ En el mes se emitieron tres fideicomisos financieros por un total de \$437 millones con créditos originados por las entidades financieras, correspondiendo \$226 millones a securitizaciones de préstamos personales y \$211 millones a securitizaciones de contratos de locación financiera. Si se corrige el saldo de balance por estos activos securitizados, la variación del saldo de crédito en pesos al sector privado sería de 0,2% en el período.

¹⁵ Si el saldo de balance se corrige por los mencionados activos securitizados, el aumento nominal de las financiaciones totales (en moneda nacional y extranjera) al sector privado se mantendría en 1,2% en julio.

¹⁶ Variación en moneda de origen.

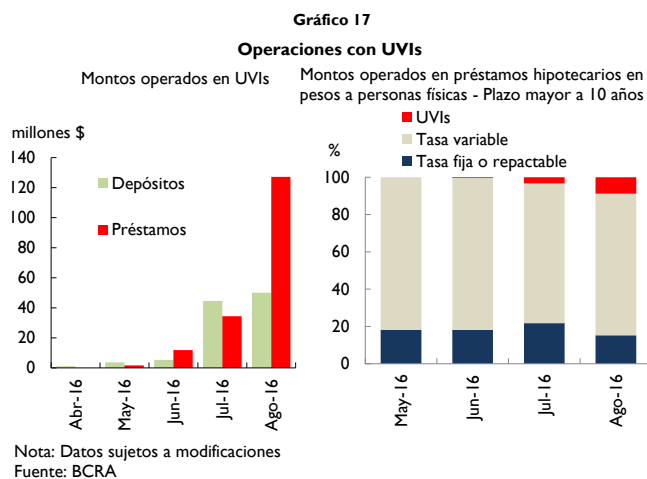
¹⁷ Comunicación "A" 6031.

¹⁸ Resolución 242 de la Secretaría de Comercio del Ministerio de la Producción y Nota de Prensa del BCRA del 1/9/2016, ver [Aquí](#).



En una comparación interanual los créditos en pesos canalizados a empresas y familias aumentaron 23,7% nominal (-14,2% en términos reales). Las líneas al consumo (tarjetas y personales) y, en menor medida, los adelantos mostraron los mayores incrementos nominales interanuales en el período. En este marco los préstamos totales (en moneda nacional y extranjera) al sector privado acumularon una suba nominal de 31,4% i.a. (caída de 8,9% i.a. ajustado por inflación) (ver Gráfico 15).

En julio los préstamos totales a las empresas¹⁹ se incrementaron 1,4%, desempeño impulsado principalmente por las financiaciones a la industria, con un aumento nominal de 7,5% respecto a junio. En una comparación interanual el saldo de crédito al sector productivo creció 29,5% i.a. (caída de 10,2% i.a. en términos reales). De acuerdo a la Encuesta de Condiciones Crediticias (ECC) publicada recientemente por esta Institución²⁰, para el tercer trimestre de este año el conjunto de entidades financieras participantes esperaba un moderado aumento de la demanda crediticia de las empresas (tanto grandes como pequeñas y medianas) en relación a lo percibido en el segundo trimestre de 2016 (ver Gráfico 16).



En pos de fortalecer el financiamiento principalmente a empresas y a sectores sociales más vulnerables, en julio comenzó una nueva etapa de la Línea de Financiamiento para la Producción y la Inclusión Financiera (LFPIF)²¹. En este tramo las entidades financieras participantes deberán mantener hasta fines de 2016 un saldo de financiaciones que sea, como mínimo, equivalente al 15,5% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos del mes de mayo de 2016 —1,5 p.p. por encima del cupo previsto para la primera parte del año—. Esto representaría \$26.000 millones más que cupo del primer semestre del año (ó 23% más que el cupo anterior). Complementariamente, para este semestre se ampliaron las financiaciones elegibles, admitiéndose las destinadas a capital de trabajo a MiPyMEs vinculadas con actividades productivas desarrolladas en economías regionales²².

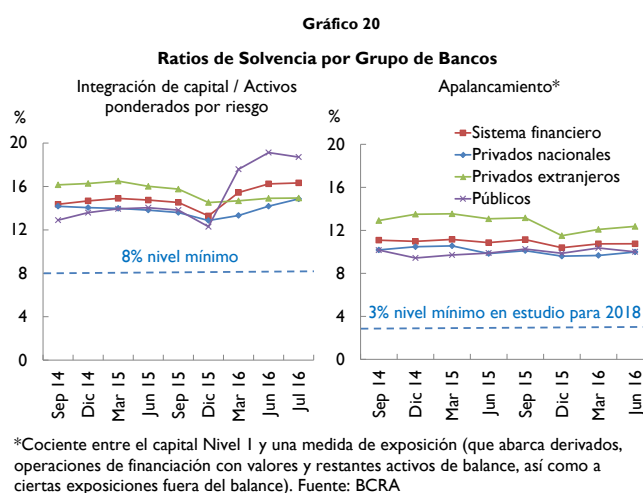
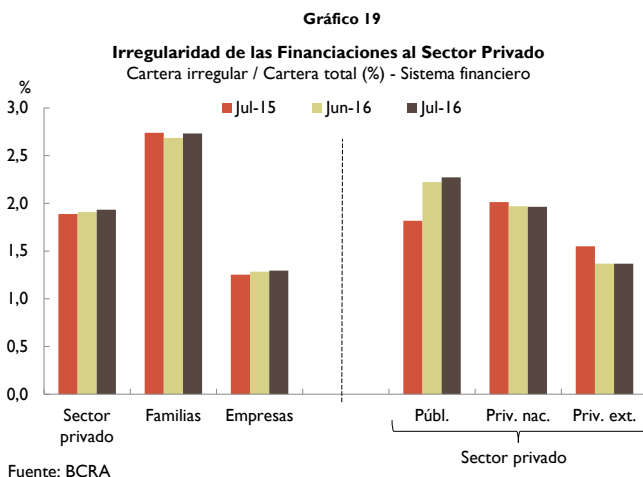
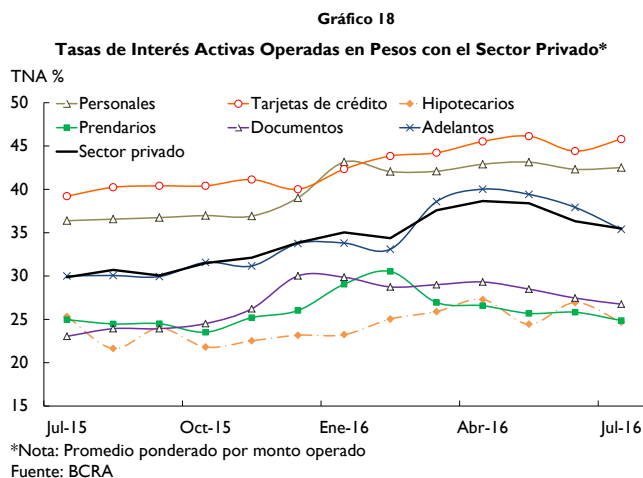
Los créditos a las familias crecieron 0,9% en julio y acumularon un incremento nominal interanual de 33,5% (caída de 7,4% ajustado por inflación). En función de las respuestas recabadas de la ECC, para el tercer trimestre del año los bancos participantes esperaban un aumento generalizado de la demanda en todas las líneas canalizadas a este segmento (ver Gráfico 16).

¹⁹ Información extraída de la Central de Deudores (comprende tanto moneda nacional como extranjera). No se incluyen los créditos a residentes en el exterior. Las financiaciones a empresas se definen aquí como aquellas otorgadas a personas jurídicas y el financiamiento comercial otorgado a individuos. Por su parte, se considera préstamos a familias a aquellos otorgados a individuos, excepto que tengan destino comercial.

²⁰ Este relevamiento tiene como objetivo recabar información adicional sobre el comportamiento y las tendencias observadas en el mercado de crédito bancario a las empresas y a las familias. Para mayor información acceder [Aquí](#).

²¹ Comunicación "A" [5975](#).

²² Comunicación "A" [6032](#).



Con el objetivo de fomentar el crédito fundamentalmente para adquisición de viviendas y de estimular el ahorro en abril de 2016 el BCRA impulsó los instrumentos denominados en Unidades de Vivienda (UVIs). Desde su lanzamiento, **el monto de depósitos operados como de créditos hipotecarios otorgados utilizando UVIs ha ido ganado relevancia** (Ver Gráfico 17). De esta manera, en agosto de 2016 se registró un total de \$127,2 millones de financiaciones y de \$50,1 millones de depósitos mediante UVIs.

A principios de septiembre catorce entidades financieras tanto públicas como privadas se comprometieron a ofrecer créditos hipotecarios en UVIs en el marco del PROCREAR Solución Casa Propia. Este programa combina una bonificación del Estado Nacional, ahorro familiar y el crédito hipotecario bancario, mediante un esquema de cooperación mutua.

En julio las tasas de interés nominales activas operadas en moneda nacional con el sector privado presentaron comportamientos dispares: las tasas de interés pactadas para los préstamos al consumo (tarjetas y personales) aumentaron en el mes, en tanto que para el resto de las líneas se redujeron (ver Gráfico 18). Como resultado de la disminución mensual en el costo de fondeo por operaciones de plazo fijo del sector privado, el diferencial entre tasas se incrementó en el período.

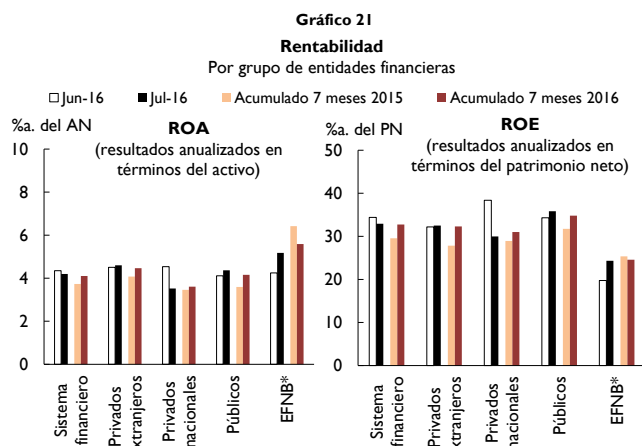
En julio el ratio de morosidad de los préstamos al sector privado permaneció sin cambios de magnitud en torno a 1,9% (ver Gráfico 19). Tanto el coeficiente de irregularidad del crédito a las empresas como el de los hogares se mantuvieron en línea con los valores registrados en junio y con los niveles de un año atrás (1,3% y 2,7% respectivamente). En el período las provisiones contables alcanzaron un monto equivalente a 136,5% de la cartera en situación irregular del sector privado.

IV. Solvencia

Los ratios de solvencia del conjunto de bancos continuaron siendo elevados. En julio la integración agregada de capital del sistema financiero fue equivalente a 16,3% de los activos ponderados por riesgo (APR), similar al nivel de junio (ver Gráfico 20). El capital de Nivel 1²³ representó 15,2% de los APR en el mes. El exceso de integración de capital para el sistema financiero agregado fue 90% de la exigencia normativa, aumentando con respecto al cierre de la primera mitad del año²⁴.

²³ Definido como patrimonio neto básico (capital ordinario y adicional), neto de las cuentas deducibles. Ver Comunicación "A" [5369](#).

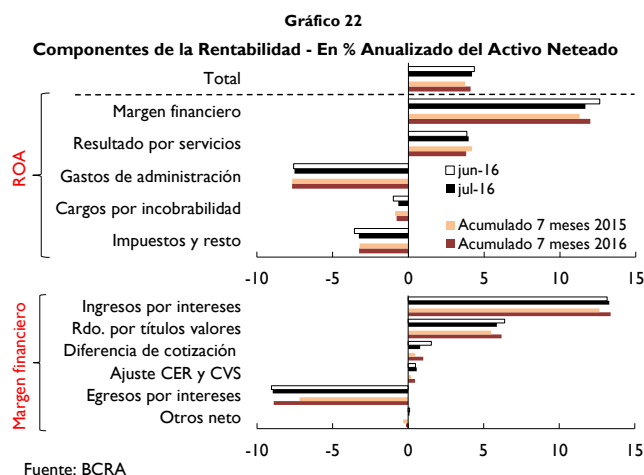
²⁴ El aumento del mes se produjo principalmente por el efecto de una menor exigencia. A partir de la Comunicación "A" [6035](#), de forma transitoria, se admitieron los excesos a los límites máximos de las normas sobre "Fraccionamiento del riesgo crediticio" aplicables al sector público no financiero en la medida en que estos sean originados por adelantos transitorios —esto les generaba un cargo adicional en las exigencias de capitales mínimos a las entidades hasta el mes pasado—. Los bancos deberán regularizar su situación antes del 31/01/17.



*Entidades financieras no bancarias. Fuente: BCRA

A partir de julio se incorporó en la norma local sobre capitales mínimos de las entidades financieras una sección referida a los agentes de calificación externa (ECAI por sus siglas en inglés —*external credit assessment institution*)²⁵. Se estableció que las calificaciones crediticias efectuadas por ese tipo de agentes sólo podrán ser utilizadas para la determinación del ponderador de riesgo de una exposición cuando el ECAI que las efectuó haya sido reconocido previamente como elegible para esos fines por el BCRA. Asimismo, se determinaron los criterios de elegibilidad que deben cumplir los ECAI.

En julio los resultados contabilizados por el sistema financiero en términos de sus activos fueron levemente inferiores a los del mes pasado, totalizando 4,2%a. (32,9%a. en términos del patrimonio neto, ver Gráfico 21). La disminución mensual de las ganancias se explicó por el desempeño del grupo de bancos privados nacionales, en tanto que los bancos públicos y las EFNB aumentaron ligeramente sus beneficios. **El ROA para el período acumulado en siete meses de 2016 fue 4,1%a. (ROE de 32,7%a.)**, mayor que el evidenciado en el mismo período de 2015 e inferior al correspondiente a 2014. Considerando los resultados acumulados en siete meses, todos los grupos de bancos incrementaron levemente sus niveles nominales de ROA y ROE en una comparación interanual.



Fuente: BCRA

El margen financiero (MF) representó 11,7%a. del activo en el mes, cayendo 0,9 p.p. con respecto a junio (ver Gráfico 22). Los menores resultados positivos por diferencias de cotización (bancos públicos²⁶) y por títulos valores²⁷ (principalmente bancos privados) condujeron la reducción mensual del MF del sistema financiero agregado. Por su parte, tanto los ingresos por intereses como los egresos por intereses no presentaron cambios significativos con respecto a junio.

En los primeros siete meses de 2016 el MF totalizó 12%a. del activo, siendo superior al correspondiente al mismo período del año pasado. En la comparación interanual, este aumento se debió a mayores ingresos por intereses, por títulos valores, por diferencias de cotización y por ajuste CER. Estos desempeños fueron compensados por un incremento en los egresos por intereses. Cabe mencionar que en los últimos años el nivel del margen financiero ha sido favorecido por un contexto de inflación. Esto es así dado que una parte relevante del fondeo de las entidades (depósitos a la vista) tiene bajo o nulo costo financiero, mientras es aplicado a instrumen-

²⁵ Comunicación "A" 6004.

²⁶ Fundamentalmente por el desempeño de una entidad de magnitud.

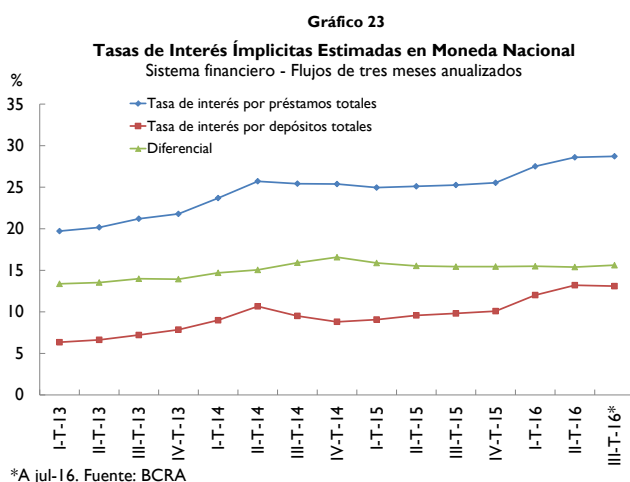
²⁷ Incluye el devengamiento de la TIR para títulos valorados a costo más rendimiento, las ganancias o pérdidas por fluctuaciones en las cotizaciones de los títulos registrados según valor razonable de mercado, las ganancias o pérdidas producidas por la venta de títulos y el cargo por la previsión por riesgo de desvalorización.

tos que generan rentabilidad. Se espera que este efecto se reduzca en un marco de menores niveles de inflación, consistente con el objetivo del BCRA²⁸.

En el comienzo del tercer trimestre de 2016 se mantuvieron estables las tasas de interés implícitas por préstamos y por depósitos, llevando a que el diferencial entre las mismas no presentara cambios de magnitud, manteniéndose en un nivel similar al evidenciado en los últimos siete trimestres (ver Gráfico 23).

En julio los resultados por servicios totalizaron 4%a. del activo ligeramente mayores a los del mes pasado. Por su parte, entre enero y julio de 2016 los ingresos netos por servicios del sistema financiero representaron 3,8%a. del activo, disminuyendo con respecto al valor del mismo período del año anterior.

Los egresos no financieros —cargos por incobrabilidad, gastos de administración e impuestos— **disminuyeron en julio** afectados por ajustes extraordinarios de magnitud en un banco público²⁹. En julio, los gastos de administración alcanzaron 7,5%a. del activo, los cargos por incobrabilidad representaron 0,7%a. del activo y los impuestos (incluyendo impuesto a las ganancias y cargas impositivas sobre intereses y servicios) 3,6%a. **Considerando el acumulado de siete meses, los egresos no financieros no evidenciaron modificaciones importantes en una comparación interanual.** En lo que va de 2016 los gastos de administración se ubicaron en 7,7%a. del activo, los cargos por incobrabilidad totalizaron 0,8%a. del activo y los impuestos 3,9%a. del activo.



²⁸ Para mayor detalle ver el Capítulo 2 del Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre de 2016, haciendo click [aquí](#).

²⁹ En particular, en julio esta entidad financiera presentó una reversión de los cargos por incobrabilidad (por la desafectación de provisiones constituidas en los meses precedentes). Además, en una comparación mensual este banco redujo los impuestos a las ganancias y los gastos de administración, desde niveles elevados en junio.

Novedades normativas

Resumen de las principales normativas del mes vinculadas con la actividad de intermediación financiera. Se toma como referencia la fecha de vigencia de la norma.

Comunicación “A” 6004 – 01/07/16

Se modifican las normas sobre “Capitales mínimos de las entidades financieras”. Se incorpora una Sección referida a los Agentes de calificación externa (ECAI), estableciendo que las calificaciones crediticias efectuadas por ese tipo de agentes sólo podrán ser utilizadas para la determinación del ponderador de riesgo de una exposición cuando la ECAI que las efectuó haya sido reconocida previamente como elegible para esos fines por el BCRA. Asimismo, se establecen los criterios de elegibilidad que deben cumplir las ECAIs y las consideraciones para su implementación. Por otro lado, se dispone que la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito para posiciones de titulización se determine teniendo en cuenta su realidad o finalidad económica. Además, se establece que a los efectos de determinar el ponderador de riesgo a aplicar a las exposiciones a gobiernos y bancos centrales en moneda extranjera se deberá utilizar la calificación otorgada por alguna entidad que sea ECAI admitida por el BCRA. Complementariamente se modifican las normas sobre “Ratio de cobertura de liquidez”, especificándose los depósitos que son considerados estables. Asimismo, se agrega que las posiciones en efectivo de clientes procedentes de la prestación de servicios brindados a grandes inversores institucionales deben ser excluidas del Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad (FALAC) y recibir el tratamiento previsto para las contrapartes mayoristas no financieras y entidades financieras, cambiarias, aseguradoras, agentes regulados por la Comisión Nacional de Valores, fiduciarios de fideicomisos no financieros y bancos centrales. Finalmente, se eliminan los depósitos judiciales como salida de efectivo.

Comunicación “A” 6005 – 01/07/16

Se modifican las normas sobre “Medidas mínimas de seguridad en entidades financieras” en relación con la carga de cajeros automáticos, reemplazando la referencia de locales comerciales por locales de terceros.

Comunicación “A” 6006 – 05/07/16

Se adecuan las normas sobre “Capitales mínimos de las entidades financieras” estableciendo, para la determinación de la exigencia que debía ser integrada al 31/07/16, que el ponderador de riesgo por exposiciones a entidades financieras del país en pesos con plazo contractual mayor a 3 meses o en moneda extranjera, será el correspondiente a una categoría menos favorable que la asignada a las exposiciones con el Gobierno Nacional en moneda extranjera, con un tope máximo de 100%, excepto que la calificación fuese inferior a B-, en cuyo caso el ponderador de riesgo será de 150%.

Comunicación “A” 6022 – 22/07/16

En virtud de lo dispuesto por el Régimen de sinceramiento fiscal de la Ley 27.260, se reglamenta la apertura de distintas cuentas especiales de depósito, las cuales contemplan diferentes presupuestos previstos en el art. 38 de dicha norma. Se dispone que las cuentas se abrirán a nombre y a la orden exclusivamente del declarante y se mantendrán en la moneda (nacional y/o extranjera) en la que éste efectivice la exteriorización de sus tenencias de efectivo en el país. Asimismo, se establece que las entidades financieras podrán ofrecer a los declarantes que sean clientes y se encuentren habilitados para operar con el servicio de banca por internet (“home banking”), la posibilidad de iniciar el proceso de apertura de esta cuenta a través de dicho medio, asignándole la correspondiente clave bancaria uniforme (CBU) a los efectos que tales clientes puedan informarla a la AFIP para la realización del trámite pertinente. Por otra parte, en materia de exigencia de efectivo mínimo, se dispone que los depósitos en estas cuentas sean considerados como depósitos a la vista. Para los casos de depósitos en monedas extranjeras distintas del dólar estadounidense, la exigencia deberá imputarse a dólar estadounidense. En tal orden, se modifican las normas sobre “Depósito de ahorro, cuenta sueldo y especiales” y sobre “Efectivo Mínimo”.

Comunicación “A” 6023 – 25/07/16

Se adecuan las normas sobre “Graduación del crédito”, en relación con la medición sobre base consolidada de los límites máximos de asistencia a Sociedades de Garantía Recíproca y Fondos de Garantía de Carácter Público que se encuentren inscriptos en el Registro habilitado del BCRA. Se modifican las normas sobre “Supervisión consolidada”. Finalmente, se aclara en las normas sobre “Fraccionamiento del riesgo crediticio” el alcance de las financiaciones.

nes garantizadas por Sociedades de Garantía Recíproca o por Fondos de Garantía de Carácter Público inscritos en el BCRA, que deberán ser imputadas a los citados entes.

Comunicación “A” 6024 – 26/07/16

Se modifican las normas sobre “Capitales mínimos de las entidades financieras”, aclarando que en relación con el ponderador de riesgo a aplicar a las exposiciones al sector público no financiero por financiaci3nes otorgadas a beneficiarios de la seguridad social o a empleados públicos, se deben computar las cuotas de todas las financiaci3nes otorgadas al cliente por la entidad que hayan sido desembolsadas y cuenten con un sistema de amortizaci3n periódica, independientemente del tipo de línea de que se trate.

Comunicación “A” 6025 – 26/07/16

En virtud de lo establecido por la Resoluci3n N° 39/2016 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Media Empresa del Ministerio de Producci3n, se modifican las normas sobre “Determinaci3n de la condici3n de micro, pequeña o mediana empresa. Por otra parte, se estableci3 que los defectos de aplicaci3n del segundo tramo del cupo 2015 serán trasladados a la “Línea de financiamiento para la producci3n y la inclusi3n financiera” incrementados en 20%.

Comunicación “A” 6029 – 28/07/16

Se modifican las normas sobre “Medidas mínimas de seguridad en entidades financieras”, estableciéndose que en días inhábiles bancarios en la jurisdicci3n de que se trate, a los fines de efectuar la recarga de los cajeros automáticos y dispensadores de dinero, se podrá proceder a la apertura de los tesoros, siempre que se verifique el cumplimiento de las medidas mínimas de seguridad previstas.

Comunicación “A” 6031 – 29/07/16

Se adecuan las normas sobre “Política de crédito”, admitiendo como nuevo destino para la aplicaci3n de la capacidad de préstamo de dep3sitos en moneda extranjera a las inversiones directas en el exterior por parte de empresas residentes en el pa3s, que tengan como objeto el desarrollo de actividades productivas de bienes y/o servicios no financieros, ya sea través de aportes y/o compras de participaciones de empresas, en la medida que estén constituidas en el pa3s o territorios considerados cooperadores a los fines de la transparencia fiscal. Asimismo, se agrega como nuevo destino para ese segmento de aplicaci3n de recursos, a las financiaci3nes de proyectos de inversi3n (incluido su capital de trabajo) que permitan el incremento de la producci3n del sector energético y cuenten con contratos de venta en firme y/o avales o garantías en moneda extranjera. Por otra parte, en relaci3n con la adquisici3n de títulos de deuda o certificados de participaci3n en fideicomisos financieros en moneda extranjera, se dispone que los activos fideicomitidos pueden ser documentos en los cuales se haya cedido al fiduciario el flujo de fondos en pesos proveniente de la liquidaci3n a través del Mercado Único y Libre de Cambios de los contratos de crédito comprendidos en moneda extranjera.

Comunicación “A” 6032 – 29/07/16

Se incorporan como financiaci3nes elegibles en el marco de las normas sobre “Línea de financiamiento para la producci3n y la inclusi3n financiera”, las asistencias con plazo promedio ponderado igual o superior a 18 meses, otorgadas a partir del 01/08/16 a MiPyMEs para capital de trabajo, que se destinen a la actividad ganadera, tambera (lechería) u otras actividades productivas desarrolladas en economías regionales, que cuenten con cobertura de riesgo de precio del bien que el deudor produce. Asimismo, se modifican las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad”, estableciendo que las nuevas financiaci3nes en pesos con cobertura del riesgo de precio del bien que el deudor produce estarán sujetas a la constituci3n de la previsi3n mínima de la categoría inmediata anterior a la que le hubiera correspondido según su clasificaci3n.

Metodología

- (a) La información sobre balance de saldos corresponde al Régimen Informativo Contable Mensual (balances no consolidados). A fines de calcular los datos del agregado del sistema, para el caso de información sobre saldos se repite la última información disponible de aquellas entidades sin datos para el mes de referencia. Por su parte, para el análisis de rentabilidad se considera exclusivamente a aquellas entidades con datos disponibles para el mes en cuestión.
- (b) Debido a eventuales faltantes de información para ciertos bancos al momento de la redacción del Informe, y dada la posibilidad de que existan posteriores rectificaciones a los datos presentados por las entidades financieras, la información presentada –en particular, aquella correspondiente al último mes mencionado resulta de carácter provisorio. De esta manera, y en tanto se utiliza siempre la última información disponible, los datos correspondientes a períodos anteriores pueden no coincidir con lo oportunamente mencionado en ediciones previas del Informe, debiendo considerarse la última versión disponible como de mejor calidad.
- (c) Salvo que se exprese lo contrario, los datos de depósitos y préstamos se refieren a información de balance y no necesariamente coinciden con aquellos recopilados a través del Sistema Centralizado de Requerimientos Informativos (SISCEN). Entre las diversas causas que ayudan a explicar eventuales divergencias puede mencionarse la fecha exacta tenida en cuenta para el cálculo de la variación mensual y los conceptos comprendidos en la definición utilizada en cada caso.
- (d) Los indicadores de rentabilidad se calculan sobre la base de resultados mensuales estimados a partir de la evolución del monto de resultados acumulados del ejercicio en curso. Salvo que se explicita lo contrario, los ratios de rentabilidad se encuentran anualizados.
- (e) En primera instancia, la desagregación por grupo de bancos se define en función de la participación mayoritaria en la toma de decisiones en términos de votos en las Asambleas de accionistas, diferenciando a las entidades de dominio privado (nacionales o extranjeras, dependiendo de la residencia) respecto de los bancos públicos. En ciertos casos, y con el objetivo de incrementar la profundidad del análisis, se identifica a las entidades privadas según el alcance geográfico y comercial de su operatoria. En este caso, se define a la banca de inversión como aquellos que se especializan en el sector de grandes corporaciones e inversores y, usualmente, no presentan un fondeo radicado en las colocaciones del sector privado. Por otro lado, a las entidades minoristas se las divide entre las que presentan una cobertura del negocio a nivel nacional, las que se localizan en zonas geográficas particulares municipios, provincias o regiones y las instituciones que se especializan en un nicho del negocio financiero en general se trata de entidades de porte sistémico menor. Finalmente, se aclara que la agrupación aquí expuesta se realizó solo con objetivos analíticos y no representa un único criterio metodológico de desagregación, mientras que, por otro lado, la enumeración de las características de cada conjunto de entidades se estableció en forma general.
- (f) Indicadores presentados en los Cuadros 1 y 5 del Anexo Estadístico: 1. (Integración de liquidez en BCRA en moneda nacional y extranjera + Otras disponibilidades en moneda nacional y extranjera + Saldo acreedor neto por operaciones de pases de las entidades financieras contra el BCRA utilizando LEBAC y NOBAC) / Depósitos totales; 2. (Posición en títulos públicos sin LEBAC ni NOBAC + Préstamos al sector público + Compensación a recibir + Títulos de deuda y Certificados de participación en fideicomisos financieros con título público de subyacente + Créditos diversos al sector público) / Activo total; 3. Créditos al sector privado / Activo total; 4. Cartera irregular del sector privado no financiero / Financiaciones al sector privado no financiero; 5. (Financiaciones al sector privado irregular Previsiones de las financiaciones al sector privado) / Patrimonio neto. La cartera irregular incluye las financiaciones clasificadas en situación 3, 4, 5 y 6; 6. Resultado acumulado anual / Activo neteado promedio mensual % anualizado; 7. Resultado acumulado anual / Patrimonio neto promedio mensual % anualizado; 8. (Margen financiero (Resultado por intereses + Ajustes CER y CVS + Resultado por títulos valores + Diferencias de cotización + Otros resultados financieros) + Resultados por servicios) / Gastos de administración acumulado anual; 9a. Integración de capital (RPC) / Activos ponderados por riesgos totales según norma del BCRA sobre Capitales Mínimos (Com. “A” 5369). Incluye franquicias; 9b. Integración de capital (RPC) / Activos ponderados por riesgo de crédito. Incluye franquicias; 10a. Integración de capital Nivel 1 (Patrimonio neto básico – Cuentas deducibles del patrimonio neto básico) / Activos ponderados por riesgos totales según norma del BCRA sobre Capitales Mínimos (Com. “A” 5369); 10b. Integración de capital Nivel 1 (Patrimonio neto básico – Cuentas deducibles totales) / Activos ponderados por riesgo de crédito; 11. (Integración de capital Exigencia de capital) / Exigencia de capital. Incluye franquicias.

Glosario

%a.: porcentaje anualizado.

% i.a.: porcentaje interanual.

Activos líquidos: disponibilidades (integración de “efectivo mínimo” en cuenta corriente en el BCRA y en cuentas especiales de garantía y otros conceptos, fundamentalmente efectivo en bancos y corresponsalías) más el saldo acreedor neto por operaciones de pases de las entidades financieras contra el BCRA utilizando LEBAC y NOBAC.

Activo y pasivo consolidados: los que surgen de deducir las operaciones entre entidades del sistema.

Activo neteado (AN): El activo y el pasivo se netean de las duplicaciones contables por las operaciones de pase, a término y al contado a liquidar.

APR: Activos Ponderados por Riesgos Totales.

APRc: Activos Ponderados por Riesgo de Crédito.

BCBS: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés).

Cartera irregular: cartera en situación 3 a 6, de acuerdo con el régimen la clasificación de deudores.

Crédito al sector público: Posición en títulos públicos (sin LEBAC ni NOBAC) + Préstamos al sector público + Compensación a recibir + Títulos de deuda y Certificados de participación en fideicomisos financieros (con título público de subyacente) + Créditos diversos al sector público.

Crédito al sector privado: préstamos al sector privado no financiero incluyendo intereses devengados y ajuste CER y CVS y financiamiento mediante *leasing*.

Diferencias de cotización: Resultados provenientes de la actualización mensual de los activos y pasivos en moneda extranjera. El rubro incluye además los resultados originados por la compra y venta de moneda extranjera, que surgen como diferencia entre el precio pactado (neto de los gastos directos originados por la operación) y el valor registrado en libros.

Diversos: utilidades diversas (incluyendo, entre otros, a las ganancias por participaciones permanentes, créditos recuperados y provisiones desafectadas) menos pérdidas diversas (incluyendo, entre otros, a los quebrantos por participaciones permanentes, pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso y amortización de llave de negocio).

Exposición patrimonial al riesgo de contraparte: cartera irregular neta de provisiones en términos del patrimonio neto.

Gastos de administración: incluye remuneraciones, cargas sociales, servicios y honorarios, impuestos y amortizaciones.

IEF: Informe de Estabilidad Financiera del BCRA.

IPCBA: Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires.

LCR: Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR por sus siglas en inglés).

LEBAC y NOBAC: letras y notas emitidas por el BCRA.

LR: Ratio de Apalancamiento (LR por sus siglas en inglés).

Margen financiero: Ingresos menos egresos financieros. Comprende a los resultados por intereses y por títulos valores, los ajustes CER y CVS, diferencias de cotización y otros resultados financieros.

mill.: millón o millones según corresponda.

ON: Obligaciones Negociables.

OS: Obligaciones Subordinadas.

Otros resultados financieros: ingresos por alquileres por locaciones financieras, aporte a fondo de garantía de depósitos, intereses por disponibilidades, cargos por desvalorización de préstamos, primas por venta de moneda extranjera y otros sin identificar.

PN: Patrimonio Neto.

p.p.: puntos porcentuales.

PyME: Pequeñas y Medianas Empresas.

Resultado consolidado: se eliminan resultados por participaciones permanentes en entidades financieras locales. Disponible desde enero de 2008.

Resultado por títulos valores: incluye resultados por títulos públicos, participaciones transitorias, obligaciones negociables, obligaciones subordinadas, opciones y por otros créditos por intermediación financiera. En el caso de los títulos públicos recoge los resultados devengados en concepto de renta, diferencias de cotización, acrecentamiento exponencial en función de la tasa interna de retorno (TIR) y ventas, además del cargo por las provisiones por riesgo de desvalorización.

Resultado por intereses: intereses cobrados menos intereses pagados por intermediación financiera, siguiendo el criterio de lo devengado (información de balance) y no de lo percibido. Incluye intereses por préstamos y depósitos de títulos públicos y primas por pases.

Resultado por servicios: comisiones cobradas menos comisiones pagadas. Incluye comisiones vinculadas con obligaciones, créditos, valores mobiliarios, garantías otorgadas, el alquiler de cajas de seguridad y operaciones de exterior y cambio, excluyendo en este último caso los resultados por compraventa de moneda extranjera, contabilizados estos últimos dentro de la cuentas de “Diferencias de cotización”. Los egresos incluyen comisiones pagadas, aportes al ISSB, otros aportes por ingresos por servicios y cargos devengados del impuesto a los ingresos brutos.

ROA: Resultado final en porcentaje del activo neteado. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del AN para los meses de referencia.

ROE: Resultado final en porcentaje del patrimonio neto. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del patrimonio neto para los meses de referencia.

RPC: Responsabilidad Patrimonial Computable. Para más detalles ver Texto Ordenado “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

TNA: Tasa nominal anual.

US\$: dólares estadounidenses.

UVIs: Unidades de Vivienda.

Anexo estadístico¹ | Sistema Financiero (cont.)

Cuadro 3 | Rentabilidad

Montos en millones de pesos	Anual								Primeros 7 meses		Mensual			Últimos
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2015	2016	may-16	jun-16	jul-16	12 meses
Margen financiero	20.462	28.937	35.490	43.670	61.667	88.509	130.405	173.870	90.678	132.799	20.134	20.831	19.428	215.992
Resultado por intereses	9.573	14.488	17.963	24.903	38.365	50.336	65.206	79.808	43.915	49.856	7.906	6.806	7.236	85.749
Ingresos por intereses	22.455	28.298	31.621	45.624	70.113	98.689	146.435	188.599	101.635	148.308	22.794	21.732	22.146	235.272
Egresos por intereses	-12.882	-13.811	-13.658	-20.721	-31.748	-48.353	-81.229	-108.791	-57.720	-98.452	-14.888	-14.926	-14.910	-149.523
Ajustes CER y CVS	2.822	1.196	2.434	1.725	2.080	2.153	4.402	2.877	1.642	5.035	600	803	941	6.270
Diferencias de cotización	2.307	2.588	2.100	3.025	4.127	11.287	13.812	11.342	3.704	11.048	357	2.530	1.326	18.687
Resultado por títulos valores ¹	4.398	11.004	13.449	14.228	17.356	22.280	44.198	82.739	44.054	68.421	11.406	10.536	9.772	107.106
Otros resultados financieros	1.362	-339	-457	-211	-261	2.454	2.786	-2.896	-2.637	-1.562	-133	155	152	-1.820
Resultado por servicios	10.870	13.052	16.089	21.391	28.172	36.503	47.972	61.852	33.694	42.168	6.126	6.361	6.612	70.327
Cargos por incobrabilidad	-2.839	-3.814	-3.267	-3.736	-6.127	-9.349	-10.857	-13.663	-7.015	-8.598	-1.311	-1.647	-1.111	-15.245
Gastos de administración	-18.767	-22.710	-28.756	-36.365	-47.318	-60.722	-83.117	-113.145	-61.582	-84.914	-13.217	-12.491	-12.504	-136.477
Cargas impositivas	-2.318	-3.272	-4.120	-6.047	-8.981	-13.916	-19.586	-25.794	-13.484	-20.575	-3.020	-3.161	-3.068	-32.885
Ajustes de valuación de préstamos al sector público ²	-1.757	-262	-214	-336	-338	-377	-906	-624	-377	-1.373	-176	-194	-247	-1.620
Amortización de amparos	-994	-703	-635	-290	-274	-128	-81	-57	-33	-50	-4	-8	-12	-74
Diversos	1.441	918	2.079	2.963	2.475	2.576	4.473	7.358	4.143	7.609	1.624	1.098	934	10.825
Resultado total antes de Impuesto a las Ganancias ³	6.100	12.145	16.665	21.251	29.276	43.094	68.302	89.798	46.023	67.067	10.156	10.787	10.032	110.842
Impuesto a las ganancias	-1.342	-4.226	-4.904	-6.531	-9.861	-13.951	-22.365	-29.788	-16.071	-21.647	-3.323	-3.614	-3.051	-35.365
Resultado total³	4.757	7.920	11.761	14.720	19.415	29.143	45.937	60.010	29.952	45.420	6.834	7.173	6.981	75.477
Resultado ajustado ⁴	7.508	8.885	12.610	15.345	20.027	29.649	46.925	60.691	30.362	46.843	7.013	7.376	7.241	77.171
Indicadores anualizados - En % del activo neteado														
Margen financiero	6,7	8,6	8,5	8,0	9,2	10,3	11,7	11,8	11,3	12,0	12,8	12,6	11,7	12,2
Resultado por intereses	3,1	4,3	4,3	4,6	5,7	5,9	5,8	5,4	5,5	4,5	5,0	4,1	4,3	4,8
Ingresos por intereses	7,4	8,4	7,6	8,4	10,4	11,5	13,1	12,8	12,7	13,4	14,5	13,2	13,3	13,2
Egresos por intereses	-4,2	-4,1	-3,3	-3,8	-4,7	-5,7	-7,3	-7,4	-7,2	-8,9	-9,5	-9,0	-9,0	-8,4
Ajustes CER y CVS	0,9	0,4	0,6	0,3	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,5	0,4	0,5	0,6	0,4
Diferencias de cotización	0,8	0,8	0,5	0,6	0,6	1,3	1,2	0,8	0,5	1,0	0,2	1,5	0,8	1,1
Resultado por títulos valores ¹	1,4	3,3	3,2	2,6	2,6	2,6	4,0	5,6	5,5	6,2	7,2	6,4	5,9	6,0
Otros resultados financieros	0,4	-0,1	-0,1	0,0	0,0	0,3	0,2	-0,2	-0,3	-0,1	-0,1	0,1	0,1	-0,1
Resultado por servicios	3,6	3,9	3,8	3,9	4,2	4,3	4,3	4,2	4,2	3,8	3,9	3,9	4,0	4,0
Cargos por incobrabilidad	-0,9	-1,1	-0,8	-0,7	-0,9	-1,1	-1,0	-0,9	-0,9	-0,8	-0,8	-1,0	-0,7	-0,9
Gastos de administración	-6,1	-6,7	-6,9	-6,7	-7,0	-7,1	-7,4	-7,7	-7,7	-7,7	-8,4	-7,6	-7,5	-7,7
Cargas impositivas	-0,8	-1,0	-1,0	-1,1	-1,3	-1,6	-1,8	-1,8	-1,7	-1,9	-1,9	-1,9	-1,8	-1,9
Ajustes de valuación de préstamos al sector público ²	-0,6	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0,0	-0,1	0,0	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
Amortización de amparos	-0,3	-0,2	-0,2	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Diversos	0,5	0,3	0,5	0,5	0,4	0,3	0,4	0,5	0,5	0,7	1,0	0,7	0,6	0,6
Resultado total antes de Impuesto a las Ganancias ³	2,0	3,6	4,0	3,9	4,3	5,0	6,1	6,1	5,7	6,1	6,4	6,5	6,0	6,2
Impuesto a las ganancias	-0,4	-1,3	-1,2	-1,2	-1,5	-1,6	-2,0	-2,0	-2,0	-2,0	-2,1	-2,2	-1,8	-2,0
Resultado total³	1,6	2,3	2,8	2,7	2,9	3,4	4,1	4,1	3,7	4,1	4,3	4,3	4,2	4,2
Resultado ajustado ⁴	2,5	2,6	3,0	2,8	3,0	3,5	4,2	4,1	3,8	4,2	4,5	4,5	4,4	4,3
Resultado total antes de Impuesto a las Ganancias / Patrimonio neto³	17,2	29,5	34,5	36,5	38,8	43,7	48,6	48,5	45,4	48,4	50,3	51,7	47,3	49,8
Resultado total / Patrimonio neto³	13,4	19,2	24,4	25,3	25,7	29,5	32,7	32,4	29,6	32,7	33,8	34,4	32,9	33,9

(1) Incluye el devengamiento de la TIR para títulos valuados a costo más rendimiento, las ganancias o pérdidas por fluctuaciones en las cotizaciones de los títulos registrados según valor razonable de mercado, las ganancias o pérdidas producidas por la venta de títulos y el cargo por la previsión por riesgo de desvalorización.

(2) Com. "A" 3911. Los ajustes a la valuación de títulos públicos en función de la Com. "A" 4084 están incluidos en el rubro "resultado por títulos valores".

(3) A partir de enero de 2008 se dispone de datos para el cálculo del resultado consolidado del sistema financiero. En este indicador se eliminan los resultados y las partidas del activo vinculadas a participaciones permanentes en entidades financieras locales.

(4) Al resultado total se le excluyen la amortización de amparos y los efectos de la Com. "A" 3911 y 4084.

Fuente: BCRA

Cuadro 4 | Calidad de cartera

En porcentaje	Dic 05	Dic 06	Dic 07	Dic 08	Dic 09	Dic 10	Dic 11	Dic 12	Dic 13	Dic 14	Jul 15	Dic 15	Jun 16	Jul 16
Cartera irregular total	5,2	3,4	2,7	2,7	3,0	1,8	1,2	1,5	1,5	1,8	1,7	1,6	1,7	1,7
Previsiones / Cartera irregular	115	108	115	117	115	148	176	144	150	142	143	150	141	140
(Cartera irregular - Previsiones) / Financiaciones	-0,8	-0,3	-0,4	-0,5	-0,5	-0,9	-0,7	-0,8	-0,7	-0,7	-0,8	-0,8	-0,7	-0,7
(Cartera irregular - Previsiones) / PN	-2,6	-0,9	-1,6	-1,8	-1,7	-3,6	-4,6	-3,4	-3,7	-3,1	-3,0	-3,3	-2,8	-2,7
Al sector privado no financiero	7,6	4,5	3,2	3,1	3,5	2,1	1,4	1,7	1,7	2,0	1,9	1,7	1,9	1,9
Previsiones / Cartera irregular	115	108	114	116	112	143	171	141	148	140	141	148	137	136
(Cartera irregular - Previsiones) / Financiaciones	-1,1	-0,3	-0,5	-0,5	-0,4	-0,9	-1,0	-0,7	-0,8	-0,8	-0,8	-0,8	-0,7	-0,7
(Cartera irregular - Previsiones) / PN	-2,5	-0,8	-1,5	-1,7	-1,3	-3,2	-4,3	-3,1	-3,5	-2,9	-2,9	-3,2	-2,5	-2,5

Fuente: BCRA

¹ Datos disponibles en planilla de cálculo y por grupos homogéneos de entidades financieras en http://www.bcr.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InfBanc_Anexo.xls